

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 282/18
Rivera, 09 de octubre del 2018.

AVISO:

Se encuentra en la Brigada Departamental de Tránsito, a disposición de quien justifique ser propietario o usuario, el **automóvil, marca VOLKSWAGEN modelo GOL, color azul, matrícula IJE4605 de la ciudad de Julio de Castilhos (Brasil)**, el cual fue partícipe de un siniestro de tránsito sin lesionados, ocurrido el día 06/10/2018. Por cualquier consulta comunicarse al 215205950 de la Brigada Departamental de Tránsito.

AMP. COMUNICADO N° 278/18 – RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del **día 04/10/2018**, momentos en que una femenina se encontraba en su comercio en el ramo de Almacén, ubicado en calle Rodó, entre Ansina y Luis Batlle Berres, momentos en que dos masculinos irrumpieron en el lugar, mientras que uno de éstos mediante amenazas con **un cuchillo**, le exigió la entrega de la recaudación, cuando un masculino que estaba en el lugar se traba en lucha con uno de los desconocidos, **cayéndose el arma que usaba, un cuchillo de 30 cm de hoja**, logrando estos llevarse la suma de **\$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)**, dándose ambos a la fuga.

Policías de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, intervinieron a **un masculino de 27 años**, el que permanece detenido a resolución de la Justicia, para ser averiguado con relación al hecho que se investiga.

AMENAZAS – FORMALIZACIÓN:

En el día de ayer, momentos en que efectivos del P.A.D.O., (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizaban recorrida de prevención en **Barrio Mandubí, al llegar a Calle Francisco Serralta y Socorro Turnes**, son abordados por una femenina, quien dio cuenta que un desconocido profería insultos y amenazas frente a su domicilio, una vez allí intervinieron a **un masculino de 41 años**, quien permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL INDAGADO, POR UN DELITO DE AMENAZAS EN CALIDAD DE AUTOR, POR RESOLUCIÓN 858/18, CONSIDERANDO EL TRIBUNAL QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 383 Y SIGUIENTES DEL CPP Y HABIENDO EL IMPUTADO ACEPTADO EN FORMA EXPRESA, CON LAS SIGUIENTES IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES POR EL PLAZO DE 120 DÍAS:**

- 1) FIJAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD NO PUDIENDO MODIFICARLO SIN AUTORIZACIÓN DEL TRIBUNAL.**
- 2) LA CONCURRENCIA A ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS EN FORMA SEMANAL POR EL PERIODO INDICADO,**

3) **LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO AL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA, ASICOMO LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO HACIA LA MISMA Y LOS HIJOS DE ESTA POR EL PLAZO ANTES INDICADO”.**

Las referidas obligaciones caducaran el día 05/02/2019.

AMENAZAS – FORMALIZACIÓN:

El pasado día domingo, efectivos del G.R.T., en calle Escobar y Diego Machado Brum, Barrio Mandubí interceptaron un **automóvil** interviniendo a sus ocupantes: **3 masculinos de 21, 30 y 56 años respectivamente**, incautando el vehículo en el que circulaban marca **volkswagen, modelo GOL**, y de la guantera del auto incautaron **1 Pistola marca BOITA**, los que se resistieron a la detención, realizando amenazas a los funcionarios Policiales, ,debiendo ser reducidos, mientras que el **masculino de 30 años**, con sus piernas causo daños en la mampara interna del patrullero, causándole una rajadura de aproximadamente **30 centímetros**. Dichos masculinos momentos antes a la detención proferían amenazas a transeúntes, además de uno de ellos haber orinado en vía Pública sito en la plaza que esta ubicada en calle Coronel Escobar, frente los ciudadanos que allí se encontraban.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL MASCULINO DE 21 AÑOS, DE LO CUAL LA FISCALIA LE HA TIPIFICADO UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO, MIENTRAS QUE PARA EL MASCULINO DE 30 AÑOS, LE HA TIPIFICADO UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR RESOLUCIÓN 858/18, CONSIDERANDO EL TRIBUNAL QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 383 Y SIGUIENTES DEL CPP POR RESOLUCIÓN 2061/18,HABIENDO LOS IMPUTADOS ACEPTADO EN FORMA EXPRESA, CON LAS SIGUIENTES IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES POR EL PLAZO DE 120 DÍAS:**

1) PARA EL INDAGADO DE 21 AÑOS A) LA OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO EN EL RADIO DEL TERRITORIO Y NO MODIFICARLO SIN MEDIATO AVISO AL TRIBUNAL. B) REALIZAR 30 HORAS DE TAREAS COMUNITARIAS POR EL PLAZO DE 120 DÍAS. C)PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA AL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIADAS SUSTITUTIVAS SIN OBLIGACIÓN DE PERMANECÍA.

PARA EL INDAGADO DE 30 AÑOS, RIGEN IDÉNTICAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS LITERALES A Y C ANTERIORMENTE SEÑALADAS, CON LA SALVEDAD DE QUE ADEMAS DEBERA REALIZAR CUARENTA HORAS DE TAREAS COMUNITARIAS POR EL PLAZO DE 120 DÍAS, mientras que para el indagado de 56 años “CESE DE DETENCIÓN”.

Las referidas obligaciones caducaran el día 05/02/2019.

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, Policías de Seccional Quinta, en Paraje Tres Cerros, Villa Minas de Corrales, intervinieron a **dos masculino de 24 y 26 años** respectivamente, ambos circulaban en la moto marca Rocket, transportando una oveja faenada, no justificando la propiedad del animal.

Enterado a Fiscalía de Turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA EL INDAGADO DE 26 AÑOS, MIENTRAS QUE EL DE 24 AÑOS, PERMANEZCA DETENIDO Y SEA CONDUCIDO A SEDE JUDICIAL, ENTREGA A SUS RESPECTIVOS PROPIETARIOS DE LA CARNE BAJO RECIBO”**.

La moto permanece incautada y el indagado intervenido a resolución de la Justicia.

Se ampliará.

HURTO:

En el día de ayer, del comedor municipal ubicado en **calle Yamandú, Barrio Misiones**, hurtaron una **bicicleta a marca CALOI, rodado 26, color lilas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de una finca ubicada en **calle Victor Ruiz, Barrio Mandubí**, hurtaron **comestibles varios, 8 platos de vidrio, 13 ollas, 6 vasos, juguetes varios, ropas varias, 1 notebook marca HP color azul, 1 cámara de fotos semiprofesional marca SAMSUNG, 2 paquetes de pañales talle G y 2 frazadas pequeñas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca ubicada en **calle Ansina, Barrio Cuartel**, hurtaron **un celular marca HUAWEI, táctil, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron la **moto marca Winner de color gris, matrícula FZR325**, de Rivera, que se encontraba estacionada en calle Anollés, esquina Rodó.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.